SENADO
XI LEGISLATURA
REGISTRO DE INTERESES
SECCIÓN DE BIENES
311/26/1/2016

CORTES GENERALES XI LEGISLATURA

SENADO
XI LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 1.466
26/01/2016 12:41

DECLARACIÓN[1] DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS[2]

Nombre y apellidos FRANCISCO DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU	
Estado civil DIVORCIADO	**Régimen económico matrimonial**
Fecha de elección como parlamentario 20 de diciembre de 2015	**Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara** 11 de enero de 2016

Diputado		**Senador**	X	**Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa** Gran Canaria

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO[3]

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.[4]	ACTIVIDAD ECONOMICA (epígrafe 712)	1.255,43
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS	8.420
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS, DEPÓSITOS Y ACTIVOS FINANCIEROS	0,01
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase[5]	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	216
	RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO (ATRIBUCION DE RENTAS)	4.690,68

CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	29.097,12 €

[1] Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
[2] En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
[3] Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
[4] Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
[5] Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	**Clase y características[6]**	**Situación[7]**	**Fecha de adquisición**	**Derecho sobre el bien[8] y Título de adquisición[9]**
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	LOCAL COMERCIAL	MADRID	1981	COMUNIDAD DE BIENES 1/5 HERENCIA
	PARCELAS URBANAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1984	PLENO DOMINIO PERMUTA
	DOS PLAZAS DE APARCAMIENTO	LAS PALMAS	1991	COMPRAVENTA PLENO DOMINIO
	APARTAMENTO	MADRID	1977	PRO INDIVISO 1/5 HERENCIA
	VIVIENDA	LAS PALMAS	2004	COMPRAVENTA PLENO DOMINIO
	PISO	LAS PALMAS	1991	COMPRAVENTA PLENO DOMINIO
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	DOS FINCAS RÚSTICAS	LAS PALMAS	1977	PRO INDIVISO 1/5 HERENCIA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	HOTEL RURAL	LAS PALMAS	1994	EN SOCIEDAD HERENCIA 1/5
	VIVIENDA	LAS PALMAS	1971-1993	EN SOCIEDAD HERENCIA 1/5
	VIVIENDA	LAS PALMAS	1971-1993	EN SOCIEDAD HERENCIA 1/5
	CUATRO FINCAS Y CUATRO VIVIENDAS	LAS PALMAS	1971-1993	EN SOCIEDAD HERENCIA 1/5

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES[10]	SALDO[11] de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES DE CRÉDITO	35.680,75

[6] Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
[7] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
[8] Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
[9] Compraventa, herencia, donación, etc.
[10] Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

[11] El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)[12]
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. **Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.**	ACCIONES GÉNOVA, S.A. NO COTIZADA	24.879,36
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	LAS HOYAS DE ARAUCAS, S.A. VALOR 560.123,21 EUROS HACIENDA DE LA MARQUESA, S.L. VALOR 54.097,69 EUROS VAN DALLE, S.L. VALOR 39.676,30 EUROS	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN[13]
1992	HARLEY DAVIDSON
2000	AUTOMÓVIL JAGUAR X TYPE
2005	AUTOMÓVIL SMART COUPE

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
MASA HEREDITARIA - PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE HERENCIA	1.129.888,50

[12] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

[13] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO[14] PENDIENTE (€)
MARIA DEL ROSARIO BENITEZ DE LUGO MASSIEU	11/2015	10.000	10.000
BANCO SANTANDER, S.A.	12/2015	15.000	15.000

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

ANUALIDAD POR ALIMENTOS A DOS HIJAS: 22.680 EUROS ANUAL

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

[14] A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☐ Toma de posesión ☐ Cese ☒ Otra causa

Don/Doña Don FRANCISCO DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA **a** 26 **del mes de** enero **del año** 2016

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO DE BORJA BENÍTEZ DE LUGO MASSIEU
Fecha Firma: 26/01/2016 12:19
Ref. Electrónica: 55160 - TRANSAC_70dc55043b1b4a2ebdb146976ab84d1c

Firma